



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
16 de mayo de 2022  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2022

23 de julio de 2021 a 22 de julio de 2022

Tema 15 del programa

**Cooperación regional**

### **Resumen de la labor realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en 2021-2022**

#### **Nota del Secretario General**

El Secretario General tiene el honor de transmitir por la presente un resumen de la labor realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe durante el período 2021-2022.



## Resumen de la labor realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en 2021-2022

### *Resumen*

En el presente informe se describen los aspectos más destacados de la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) entre enero de 2021 y abril de 2022, centrándose en particular en su respuesta a los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la región y en la nueva agenda de políticas para una recuperación sostenible. Durante el período sobre el que se informa, los retos estructurales de la región se agravaron por los efectos de la pandemia, entre ellos: altos niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social; capacidad limitada para crear puestos de trabajo de calidad, acompañada de altos niveles de informalidad; baja productividad y baja intensidad tecnológica de la producción; y modalidades de producción y consumo que siguen sin internalizar las externalidades medioambientales. Estos retos cada vez mayores se ven agravados en el contexto de la creciente tensión geopolítica y sus repercusiones económicas. En este contexto, la Comisión siguió proporcionando análisis y asesoramiento político a los países de América Latina y el Caribe y fomentando su función de convocatoria mediante la promoción de plataformas intergubernamentales que proporcionan un espacio para el diálogo político, la creación de consenso, el aprendizaje entre pares y el debate normativo, así como la prestación de apoyo operacional, cooperación técnica, creación de capacidad y servicios de asesoramiento a los Estados miembros. La CEPAL también ha seguido implementando las dimensiones regionales de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Asimismo, reconociendo que las múltiples crisis a las que se enfrenta la región requieren una mayor cooperación internacional, la Comisión promovió un aumento de la cooperación regional y de las posiciones regionales sobre cuestiones estratégicas, incluso de manera conjunta con organizaciones regionales y subregionales de América Latina y el Caribe. También reforzó la colaboración con los Estados miembros y otros asociados para promover un diálogo renovado sobre la cooperación internacional y multilateral, incluida la financiación para el desarrollo, que ha surgido como un factor cada vez más crucial para responder a las crisis actuales y crear resiliencia para las futuras.

## I. Introducción

1. Ante las consecuencias de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y los efectos emergentes del conflicto en Ucrania, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) siguió dando una respuesta rápida y adaptando las prioridades de su programa de trabajo para responder a las solicitudes de los Estados Miembros de: a) una evaluación exhaustiva del impacto socioeconómico de la pandemia a mediano y largo plazo y, más recientemente, de las perturbaciones externas asociadas al conflicto en Ucrania; b) análisis, datos y recomendaciones constantemente actualizados en términos de respuesta política a las crisis en curso, en un formato en línea fácilmente disponible y de fácil uso; y c) diálogos de política para fortalecer el espacio regional de cooperación y el intercambio de prácticas entre funcionarios de alto nivel y técnicos. Al mismo tiempo, se siguió manteniendo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible como modelo de desarrollo.

2. El trabajo de la Comisión complementa sus continuas e intensas actividades de promoción en relación con los desafíos estructurales que enfrenta la región. La CEPAL ha planteado temas al más alto nivel político, en particular las características y necesidades específicas de los países de renta media y los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, que se han puesto en evidencia y adquieren mayor relevancia en las crisis actuales. Esto se traduce en resultados concretos a través de la labor de la Comisión en materia de financiación para el desarrollo, entre otras cosas proponiendo opciones políticas para abordar los problemas de liquidez, la reestructuración y el alivio de la deuda, e ideando mecanismos innovadores y opciones de financiación a mediano plazo, y asesoramiento sobre políticas para reconstruir para mejorar con miras a lograr la igualdad y la sostenibilidad. La CEPAL también ha reforzado su cooperación con las organizaciones regionales para promover la cooperación regional en esferas estratégicas, que incluyen la autosuficiencia regional en materia de salud, la resiliencia al riesgo de desastres, la energía y los sistemas alimentarios.

## II. Impulsar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región

### A. Respuesta a la crisis de la COVID-19 y los nuevos riesgos asociados al conflicto en Ucrania y sus repercusiones en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe

3. América Latina y el Caribe ha sido la región en desarrollo más afectada por la pandemia de COVID-19. El número de víctimas ha sido sumamente elevado, teniendo en cuenta que la región representa el 8 % de la población mundial, pero en ella se han registrado el 30 % de las víctimas mortales de todo el mundo. En 2020, la región se enfrentó a su peor recesión económica en 120 años, y más de un tercio de su población vive en condiciones de pobreza. La recuperación del 6,2 % del producto interno bruto (PIB) regional en 2021 no bastó para mitigar el impacto socioeconómico de la pandemia, que también aumentó los desafíos estructurales de la región, a saber, la desigualdad, la informalidad, la baja productividad y el escaso margen fiscal, y podría hacer retroceder a la región más de una década en el progreso del desarrollo, especialmente para las mujeres. La pobreza y el hambre están en su punto más alto desde el inicio de siglo, con una pobreza extrema que alcanza el 13,8 %, lo que supone un retroceso de 27 años. Tres de cada cinco niños perdieron un año de escolaridad

durante la pandemia. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe siguen siendo muy vulnerables a las perturbaciones externas, incluida la intensificación de los efectos del cambio climático.

4. El conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania está teniendo un impacto negativo en la situación macroeconómica de la región. Esto repercute en América Latina y el Caribe principalmente a través de los efectos sobre el comercio, la relación de intercambio, la inflación (en marzo de 2022, la inflación regional de los precios al consumidor era del 7,5 %, un nivel sin precedentes desde 2005), las condiciones de financiación y la reducción del espacio de política macroeconómica. La presión para introducir medidas monetarias más estrictas también pone en riesgo la reactivación económica. En este contexto, la CEPAL redujo recientemente su estimación de crecimiento del PIB regional para 2022 al 1,8 %. Se espera que las economías de América del Sur crezcan un 1,5 %, las de Centroamérica y México, un 2,3%, y las del Caribe (sin incluir Guyana), un 4,7 %.

5. El precio de los alimentos en América Latina y el Caribe está registrando un aumento muy importante, en consonancia con la subida de los precios de los principales productos básicos agrícolas, así como de los insumos utilizados en su producción como los fertilizantes y la energía. Por ejemplo, la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, México, el Paraguay y el Uruguay registraron una inflación alimentaria de dos dígitos en marzo. En promedio, la región registró una tasa de inflación alimentaria del 10,2 %, la más alta desde finales de 2008. El aumento de los precios de los alimentos importados afecta en gran medida a los hogares vulnerables y, en especial, a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe que dependen de las importaciones de alimentos. Además, las exportaciones agrícolas dependen en gran medida de los fertilizantes importados, que representan el 78 % de los fertilizantes utilizados en la producción agrícola de la región.

6. La CEPAL siguió intensificando sus esfuerzos para evaluar el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mientras que en 2019 solo se disponía de 19 series estadísticas de indicadores de los Objetivos en la región para analizar los avances hacia los Objetivos, en 2022 la CEPAL presentó los resultados de 359 series, correspondientes a 111 metas, de las cuales 73 eran metas cubiertas por los indicadores priorizados para la región<sup>1</sup>. Los resultados de la evaluación confirmaron las preocupaciones que la CEPAL había venido expresando en relación con los retrocesos de los últimos años. Pese a la mejora en algunos indicadores, el progreso respecto del 68 % de las 111 metas evaluadas era insuficiente para alcanzar los Objetivos para 2030 y casi un tercio de estas (22 % de las metas evaluadas) habían experimentado un retroceso. En el 46 % de las metas es necesario acelerar las acciones específicas, ya que el ritmo actual de cambio no garantizará que estas se cumplan de aquí a 2030. Por lo tanto, más de dos tercios de las metas requieren una atención especial, ya sea para invertir las tendencias actuales o para acelerar el progreso hacia los objetivos establecidos.

7. Además de dar seguimiento de la implementación regional de los Objetivos, el quinto informe de la CEPAL sobre los avances y los desafíos regionales, que fue elaborado para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, se centró en las crecientes asimetrías globales entre los países desarrollados y los países en desarrollo, incluidas las brechas económicas, sanitarias, sociales y de respuesta al cambio climático. En el informe, la CEPAL subrayó que la región se enfrenta a tres crisis silenciosas: a) la pérdida de más de un año de escolaridad presencial para una generación de estudiantes; b) un aumento de la

<sup>1</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Una década de acción para un cambio de época: Quinto informe sobre los avances y los desafíos regionales en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* (Santiago, 2022).

violencia de género y de la desigualdad de la carga de cuidados según sexo; y c) una mayor destrucción de la biodiversidad marina y terrestre mediante actividades ilegales que se conjugan con el asesinato de defensores del medio ambiente.

## **B. Fortalecer la capacidad regional y la autosuficiencia en materia de salud**

8. La interrupción de las cadenas de suministro debido al impacto de la pandemia de COVID-19 mostró aún más las debilidades de la industria de la salud en los países de América Latina y el Caribe y la alta dependencia de la región de las importaciones. La participación en las exportaciones mundiales de productos farmacéuticos fue del 0,7 % en 2020, muy por debajo de la participación de la región en las exportaciones mundiales de todos los bienes ese año (5,4 %), mientras que el 87 % de las importaciones de medicamentos provenían de fuera de la región. Para aumentar la resiliencia y la autosuficiencia sanitaria, la región necesita reforzar la capacidad científica, tecnológica y productiva en la industria de la salud —o crear esa capacidad— a nivel nacional, así como lograr esfuerzos concertados e integración a nivel regional.

9. Para hacer frente a esos desafíos, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) solicitó a la CEPAL la elaboración de un plan de autosuficiencias sanitaria para la región, que permitiera no solo evaluar la situación de la industria farmacéutica y sanitaria y debatir sobre ella, sino también establecer líneas de acción para fortalecer la capacidad productiva y de distribución de vacunas y medicamentos en los países miembros de la CELAC. El plan fue aprobado por unanimidad en la Sexta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, celebrada en septiembre de 2021, que fue convocada por México en su calidad de presidencia *pro tempore* del grupo regional, con el objetivo final de fortalecer la capacidad de investigación, desarrollo y producción de vacunas y medicamentos en toda la región.

10. Se establecieron tres objetivos específicos: a) asegurar un mercado estable de gran escala, que dé señales claras y seguridad a las empresas para invertir; b) incentivar y facilitar la investigación y el desarrollo de proyectos innovadores; y c) apoyar la producción local y la integración en cadenas regionales de producción. La CEPAL avanzó en la implementación del plan, entre otras cosas, a través de reuniones periódicas de coordinación con la CELAC y con actores clave como la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias y la Organización Panamericana de la Salud, definiendo como objetivo a corto plazo la puesta en marcha de tres pilares: mecanismos de convergencia y reconocimiento regulatorio, una plataforma regional de ensayos clínicos y mecanismos de adquisición internacional conjunta de vacunas y medicamentos esenciales y su utilización para el desarrollo de mercados regionales.

11. La CEPAL convocó talleres regionales sobre la fabricación de vacunas y prestó apoyo técnico a los diálogos temáticos entre los sectores público y privado sobre la industria sanitaria y farmacéutica y a las acciones de promoción de la integración regional, en particular en el marco del Séptimo Foro Empresarial del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) convocado por el Brasil en su calidad de presidente *pro tempore* del MERCOSUR.

## **C. Protección social y fomento de la resiliencia**

12. La Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe fue organizada conjuntamente de manera virtual por la CEPAL, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el

Gobierno de Antigua y Barbuda en octubre de 2021. Antigua y Barbuda es el primer Estado del Caribe que preside un órgano subsidiario de la CEPAL, de acuerdo con la estrategia “El Caribe primero”, que aboga por la visibilidad y las respuestas políticas a las vulnerabilidades especiales e intensificadas de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. La Comisión preparó un documento de posición titulado “Desastres y desigualdad en una crisis prolongada: hacia sistemas de protección social universales, integrales, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe”. En la Conferencia se abordaron temas como los desastres y la protección social en el Caribe; propuestas de reconstrucción transformadora, con resiliencia e inclusión; y oportunidades y desafíos institucionales para un sistema de protección social universal, integral, sostenible y resiliente.

#### **D. Avances en la implementación del Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México**

13. La CEPAL realizó un seguimiento de la implementación de la decisión del Comité Ejecutivo de las Naciones Unidas de 15 de abril de 2021 sobre el plan de desarrollo integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, que es una estrategia innovadora de todo el sistema de las Naciones Unidas y una plataforma de cooperación destinada a abordar las causas estructurales de la migración y el desplazamiento forzado con una visión de corto y mediano plazo. Para garantizar la coordinación y la cooperación interinstitucional de las Naciones Unidas, el plan fue coordinado por la CEPAL con la aportación de 20 organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en América Latina y el Caribe, así como de los cuatro coordinadores residentes y la oficina regional de la Oficina de Coordinación del Desarrollo. El plan, que responde a una solicitud de los cuatro países, tiene cuatro grandes pilares: desarrollo económico; bienestar social; sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres; y gestión integral del ciclo migratorio.

14. La versión final del plan fue presentada a los cuatro Estados miembros y aprobada formalmente en el marco de una reunión celebrada paralelamente a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC en septiembre de 2021. Desde entonces, sobre la base de las prioridades expresadas por los países participantes, la CEPAL elaboró, en coordinación con los cuatro coordinadores residentes y la Oficina de Coordinación del Desarrollo, una estrategia de implementación y financiación del plan tanto a nivel subregional como nacional, así como una herramienta de georreferenciación para el seguimiento de las actividades que se realizarían en el terreno. Todos estos elementos fueron presentados y aprobados por el Comité Ejecutivo el 24 de marzo de 2022.

#### **E. Avances en el marco de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe y apoyo al sistema de coordinadores residentes en las prioridades regionales**

15. En el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la CEPAL elaboró su estrategia regional para seguir apoyando el despliegue de la reforma, haciendo hincapié en: el desarrollo de un centro de gestión del conocimiento; la mejora de la estrategia de datos; el fortalecimiento del papel de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe; el fortalecimiento del nexo regional-nacional y el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz, incluido el plan de desarrollo integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México;

y el fortalecimiento de la colaboración con la Oficina de Coordinación del Desarrollo y los coordinadores residentes.

16. La Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe se desarrolló bajo el liderazgo de la CEPAL y el PNUD en coordinación con todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas con presencia en la región y las oficinas regionales de la Oficina de Coordinación del Desarrollo. La plataforma, gestionada técnicamente por la CEPAL, consolida y muestra la labor regional del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en relación con la Agenda 2030 y los Objetivos. Se trata de una ventanilla única para acceder a toda la información relacionada con los Objetivos en respuesta a las necesidades y demandas de los Estados miembros. La plataforma aprovechó la mejora del portal de estadísticas de la CEPAL, CEPALSTAT, que ahora permite acceder a cuadros, mapas y gráficos interactivos y a perfiles regionales y nacionales a partir de un conjunto de indicadores clave. Toda la información estadística puede ser georreferenciada.

17. La aplicación en curso del plan de desarrollo integral es una oportunidad para reforzar el papel de la Plataforma en relación con el nexo regional-nacional y el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz. La Plataforma, con la CEPAL y el PNUD como vicepresidentes conjuntos, proporcionará orientación estratégica y apoyo a la ejecución de las actividades del plan a través de los organismos, fondos y programas, con especial énfasis en las iniciativas transfronterizas y subregionales del plan.

18. La Plataforma, a través de su mecanismo de coalición temática, proporcionará una plataforma de coordinación para promover la aplicación de la Plataforma en apoyo de los coordinadores residentes de los países participantes.

19. La CEPAL avanzó en la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y apoyó el sistema de coordinadores residentes en otras esferas. Por ejemplo, la coalición temática sobre la financiación para el desarrollo, copresidida por la CEPAL y el PNUD, se creó en febrero de 2022 y se presentó a los 21 coordinadores residentes de la región. Su objetivo es fomentar la colaboración en torno a los retos más acuciantes de la región en materia de financiación para el desarrollo, así como a las cuestiones transfronterizas o para las que los distintos equipos de las Naciones Unidas en los países buscan apoyo y orientación regionales. La coalición también organizó un evento paralelo titulado “Financiamiento para la igualdad de género en el marco del desarrollo sostenible” en el marco del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible para promover diálogos de política sobre nuevos temas relacionados con el financiamiento para el desarrollo.

20. En el marco de la coalición temática sobre crecimiento equitativo, la CEPAL organizó conjuntamente seminarios web orientados a la formulación de políticas sobre el empleo (con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el PNUD), el trabajo decente y la productividad (con la OIT y el PNUD) y los desafíos de la política fiscal para el desarrollo sostenible (con el PNUD), y preparó dos publicaciones conjuntas con la OIT: “Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe: políticas de protección de la relación laboral y de subsidios a la contratación durante la pandemia de COVID-19”, en la que se presentaron estadísticas y análisis de los principales indicadores y tendencias del mercado laboral en la región; y “Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe: trabajo decente para los trabajadores de plataformas en América Latina”, en la que se destacó la necesidad de un uso inclusivo de las nuevas tecnologías para generar empleos y se compartieron algunos aspectos que debían tenerse en cuenta en el diseño de marcos regulatorios adecuados para los trabajadores de plataformas digitales en la región.

21. Además, en el marco de la coalición temática sobre movilidad humana, la CEPAL lideró el examen regional de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe con la Organización Internacional para las Migraciones, y se formularon conclusiones y recomendaciones clave para informar al Foro de Examen de la Migración Internacional de 2022. La coalición también preparó análisis periódicos para compartir con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos en los países sobre las tendencias de la movilidad humana en Centroamérica y proporcionó una respuesta coordinada a la solicitud de apoyo del Gobierno de Colombia para la conferencia ministerial sobre migración que se celebró en Bogotá en octubre de 2021.

#### **F. Primera reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe**

22. El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) es un instrumento regional crucial que la CEPAL puede aprovechar para mejorar la implementación de la Agenda 2030 y promover un modelo de crecimiento ambientalmente sostenible. Tras la entrada en vigor del Acuerdo en abril de 2021, la CEPAL convocó la primera reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo en Santiago del 20 al 22 de abril de 2022. En la reunión, los Estados partes y otras naciones que están en proceso de ratificación o adhesión pidieron que se fomente la acción conjunta y el multilateralismo para dar un nuevo impulso al primer tratado medioambiental de la región y avanzar en un modelo de crecimiento medioambientalmente sostenible que, además de profundizar en la democracia y la protección de los defensores del medio ambiente, puede propiciar mayores inversiones y nuevas tecnologías en la región. Se debatieron, entre otras cosas, las medidas adoptadas por 12 Estados partes (Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Uruguay) para aplicar el Acuerdo, y se celebró una mesa redonda sobre la promoción de una mayor cooperación con las organizaciones internacionales e intergubernamentales. Los participantes también debatieron las reglas de procedimiento de la Conferencia, incluidas las modalidades de participación significativa del público, las disposiciones financieras para la aplicación del tratado y las reglas relativas a la composición y el funcionamiento del comité de apoyo a la aplicación y el cumplimiento.

#### **G. Comunidad de práctica para los exámenes nacionales voluntarios: una plataforma regional entre pares para apoyar los procesos de exámenes nacionales voluntarios de los países de América Latina y el Caribe**

23. La CEPAL proporciona apoyo directo a los Estados miembros para mejorar la implementación nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región a través de su comunidad de práctica para los exámenes nacionales voluntarios. Establecida por la CEPAL en 2019, la comunidad de práctica se ha convertido en una importante plataforma regional para el aprendizaje entre pares, la colaboración y el intercambio de experiencias, conocimientos y mejores prácticas sobre la implementación de la Agenda 2030. Durante todo el período sobre el que se informa,



la comunidad de práctica fortaleció su papel como mecanismo informal para el intercambio de mejores prácticas entre los equipos técnicos de los países a cargo del seguimiento y la coordinación de la implementación de la Agenda 2030 en general, y del proceso de elaboración de los exámenes nacionales voluntarios en particular. Incluye a funcionarios gubernamentales, investigadores y expertos técnicos, así como representantes de la CEPAL y del resto del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos, representantes de las oficinas de los coordinadores residentes, y ocasionalmente cuenta con la participación de representantes de la sociedad civil, el sector privado y las instituciones académicas.

24. La comunidad de práctica cuenta con espacios de discusión en español para los países de América Latina y en inglés para los países del Caribe, y orientados a sus características subregionales. Entre diciembre de 2019 y principios de 2021, se realizaron 40 reuniones virtuales de la comunidad de práctica para apoyar a los países de la región en el proceso de preparación de los exámenes nacionales voluntarios y el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030. Los temas de discusión incluyeron la implementación local de la Agenda 2030, la participación de múltiples actores, la planificación y la elaboración de presupuestos alineados con la Agenda 2030 y los medios de implementación de la Agenda 2030 con énfasis en la financiación para el desarrollo, los datos y las estadísticas.

25. A pesar de los desafíos impuestos por la pandemia de COVID-19 en la región, el compromiso y el esfuerzo sostenido de los países para asegurar el seguimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible fue constante: 20 países de la región presentaron sus exámenes nacionales voluntarios ante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible después del inicio de la pandemia, bien en 2020 (Argentina, Barbados, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Panamá, Perú, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago) o en 2021 (Antigua y Barbuda, Bahamas, Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Cuba, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Uruguay).

26. La Agenda 2030 sigue siendo la hoja de ruta para la recuperación de la pandemia y la construcción de un futuro mejor para todos. De los 45 países que presentarán sus exámenes nacionales voluntarios en 2022, 8 son de América Latina y el Caribe: Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis y Suriname presentarán por primera vez sus exámenes; El Salvador y Jamaica por segunda vez; la Argentina por tercera vez, y el Uruguay por cuarta. Por primera vez desde la aprobación de la Agenda 2030, la mayoría de los países de la región que presentarán sus exámenes en 2022 pertenecen a la subregión del Caribe.

27. Cada año, la CEPAL organiza talleres técnicos para los países de América Latina y el Caribe que presentan sus exámenes nacionales voluntarios ese año. El objetivo es fortalecer el conocimiento y la capacidad de los países para formular sus exámenes como parte de sus estrategias nacionales de implementación y seguimiento de la Agenda 2030. Los talleres regionales se celebran de forma paralela a las reuniones del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

## **H. Quinta Reunión del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible**

28. La Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se celebró en San José del 7 al 9 de marzo de 2022. Fue presidida por el Gobierno de Costa Rica y convocada bajo los auspicios de la CEPAL. Estuvo abierta a la participación de los Estados miembros del Foro y observadores, organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, entidades

regionales y subregionales, instituciones financieras internacionales, el sector privado y la sociedad civil.

29. Las conclusiones y recomendaciones de la reunión, convenidas a nivel intergubernamental, destacaron la necesidad de: a) aumentar la resiliencia a la pandemia y prepararse para el futuro con sistemas sanitarios más fuertes, inversión en atención primaria y producción de vacunas; b) aumentar y acelerar las inversiones para proteger a las personas y los ecosistemas que se encuentran en primera línea de la crisis climática, especialmente en el Caribe; c) reformar la arquitectura de deuda mundial y apoyar instrumentos de financiación innovadores; d) potenciar las transiciones justas en materia de conectividad digital y sistemas alimentarios; d) recuperarse de los efectos de la pandemia en la educación; y e) acelerar la transformación económica y la igualdad de género.

30. En sus recomendaciones, el Foro pidió una dispensa especial para los países vulnerables de la región en lo que respecta a las agencias de calificación crediticia y la sostenibilidad de la deuda. Afirmó que los criterios de clasificación unidimensional que se basan únicamente en el ingreso per cápita dejan fuera a muchos países, y a sus poblaciones más vulnerables, en términos de oportunidades de cooperación con los asociados de los países desarrollados. El principal resultado de la reunión fue un conjunto de conclusiones y recomendaciones adoptadas por las delegaciones participantes que se incorporarán al período de sesiones de 2022 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

31. Los Estados miembros invitaron a la CEPAL a seguir reuniendo información sobre el impacto que produce la pérdida de acceso a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y a la financiación en condiciones favorables en los logros en materia de desarrollo a medida que los países alcanzan diferentes niveles de ingresos, y sobre la forma en que el sistema internacional y los gobiernos nacionales pueden asegurar que los logros en materia de desarrollo asociados a un mayor ingreso se mantienen en los países en transición hacia el desarrollo.

### **III. Fortalecimiento de los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

#### **A. Financiación para el desarrollo: una agenda prioritaria para América Latina y el Caribe**

32. La CEPAL ha apoyado activamente la agenda de la financiación para el desarrollo, dando seguimiento a la Iniciativa sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después, establecida por el Secretario General y los Gobiernos del Canadá y Jamaica. La Comisión movilizó su experiencia y capacidad analítica y de promoción en 2021 y 2022 para detectar los principales desafíos, requisitos y oportunidades de la financiación para el desarrollo y las recomendaciones de política para los países de ingreso mediano de América Latina y el Caribe (véase la sección IV).

#### **B. Datos y estadísticas: plataformas innovadoras y medidas progresivas de desarrollo sostenible**

33. La Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe se actualizó para mejorar la visibilidad y accesibilidad de los activos regionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo mediante la inclusión de características adicionales, como un motor de búsqueda inteligente que

proporciona acceso a todos los materiales públicos de las Naciones Unidas, una aplicación cartográfica totalmente integrada basada en un sistema de información geográfica y un rastreador de Objetivos, así como una sección para proporcionar acceso a los bienes públicos regionales desarrollados por las seis coaliciones temáticas y los dos grupos temáticos transversales.

34. En octubre de 2021, la CEPAL presentó la nueva interfaz de la plataforma CEPALSTAT, el principal portal de acceso a la información estadística de los países de la región que la CEPAL recopila, sistematiza y publica, que permitirá mejorar la accesibilidad de las estadísticas comparables a nivel regional para América Latina y el Caribe. La nueva interfaz es el resultado de una considerable actualización de la plataforma y de la adición de nuevas funciones, gracias a la integración más amplia y completa de estadísticas sociodemográficas, económicas y medioambientales regionales comparables, junto con información geoespacial. CEPALSTAT permite ahora acceder a cuadros, mapas y gráficos interactivos y a perfiles regionales y nacionales basados en un conjunto de indicadores clave en los ámbitos económico, social y medioambiental. Toda la información estadística puede ser georreferenciada, y el portal cuenta con recursos informativos complementarios, así como con enlaces a otros mecanismos de seguimiento y examen de la aplicación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El ecosistema de datos de la CEPAL emplea formatos de datos abiertos para facilitar el uso y la reutilización de los activos de datos en las plataformas regionales. También está empezando a aplicar algoritmos de aprendizaje automático para reforzar nuevos activos de datos.

35. En cuanto a la producción de datos innovadores para abordar la igualdad de género, la región ha avanzado, con el apoyo de la Comisión, en la valoración económica del trabajo no remunerado para obtener cálculos más precisos de lo que la sociedad produce. La necesidad de vincular el trabajo no remunerado y el remunerado llevó a definir, en el marco del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, el indicador de tiempo total de trabajo, que el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe actualiza y difunde de manera permanente. La información sobre el uso del tiempo ha permitido generar indicadores que no son de mercado y que demuestran las desigualdades derivadas de la división sexual del trabajo y sus consecuencias en la autonomía de las mujeres.

36. El Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina creó un mapa federal de servicios de cuidado, una herramienta innovadora apoyada por la CEPAL a través del Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible que permite a los ciudadanos localizar servicios de cuidado para niños pequeños, personas mayores y personas con discapacidad, así como centros de formación para los proveedores de cuidado, incluidas instituciones públicas, privadas y del sector social. Esta herramienta apoya la construcción de un sistema integral de servicios de cuidado y es un paso hacia la construcción de lo que la CEPAL ha denominado la sociedad del cuidado. En concreto, ayuda a diseñar, aplicar y supervisar políticas que aborden las desigualdades estructurales de género y promuevan la autonomía de las mujeres.

37. A través de su arquitectura intergubernamental, la CEPAL también apoyó la creación de capacidades relacionadas con la contabilidad ambiental y económica y la contabilidad de los ecosistemas. Aprovechando los conocimientos técnicos pertinentes, su arquitectura intergubernamental y su experiencia con los sistemas estadísticos regionales, las capacidades y las carencias de formación, la CEPAL también contribuye activamente a la iniciativa “Más allá del PIB”, coordinada en el marco del Comité de Alto Nivel sobre Programas.

### **C. Contribución del comercio a una recuperación sostenible**

38. En relación con el comercio, la Comisión examinó el desempeño del comercio exterior de las economías de la región en la edición 2021 de su informe anual<sup>2</sup>, utilizando las cifras más recientes disponibles sobre el impacto de la COVID-19 y la recuperación después de la pandemia en los países de América Latina y el Caribe. La Comisión analizó la evolución de las perspectivas comerciales mundiales y regionales para la recuperación después de la pandemia, examinó el reto de lograr la autonomía productiva de la industria sanitaria de la región y brindó propuestas para definir la contribución del comercio internacional a la nueva economía circular.

### **D. Atención renovada a la ciencia y la tecnología para promover sectores con miras a lograr una recuperación transformadora**

39. En cuanto a la ciencia, la tecnología y la innovación, la CEPAL y el Gobierno de la Argentina organizaron la Tercera Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en un formato híbrido del 13 al 15 de diciembre de 2021. La reunión puso de manifiesto que la ciencia, la tecnología y la innovación son cruciales no solo para hacer frente a la pandemia de COVID-19, sino también para avanzar hacia una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad en la región. La CEPAL publicó un documento de posición titulado “Innovación para el desarrollo: la clave para una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe”, en el que indicó que los sistemas de ciencia, tecnología e innovación de los países de América Latina y el Caribe no contaban con suficiente financiación y se concentraban en actividades de investigación básica y aplicada, con importantes carencias en materia de desarrollo experimental, y que los planes de recuperación después de la pandemia representaban una oportunidad para reorientar dichas estrategias para que estuvieran al servicio del desarrollo sostenible y para rediseñar la cooperación internacional en esa esfera. También se destacó la importancia de la industria manufacturera de la salud, las tecnologías digitales para la industria y la eficiencia medioambiental para promover el cambio estructural sobre la base de la creación de conocimiento en la región.

40. Como parte de sus esfuerzos por promover modelos de crecimiento verde en la región, y en seguimiento a las mesas redondas de las industrias extractivas lideradas por la Oficina Ejecutiva del Secretario General, la CEPAL trabajó con los Gobiernos de los países del llamado “triángulo del litio”, entre los que se encuentran la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia y Chile, que poseen grandes reservas de litio. Se celebraron diálogos temáticos sobre las oportunidades de valor añadido, innovación y desarrollo tecnológico, dada la creciente importancia del litio para la transición energética mundial y la expansión de la electrificación de la movilidad. La Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es uno de los principales mecanismos de que disponen los países para hacer avanzar las iniciativas regionales pertinentes.

41. La crisis de la COVID-19 ha reafirmado la importancia de aprovechar el progreso tecnológico y poner de manifiesto las desigualdades territoriales para promover el empleo decente en la región. Así se subrayó en un seminario internacional organizado por la CEPAL los días 6 y 7 de octubre de 2021. Se presentaron las principales conclusiones del proyecto “Transformaciones tecnológicas en América Latina: promover empleos productivos y enfrentar el desafío de las nuevas formas de empleo informal”, financiado por la Cuenta de las Naciones

---

<sup>2</sup> CEPAL, *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe: en busca de una recuperación resiliente y sostenible* (Santiago, 2021).

Unidas para el Desarrollo y ejecutado desde 2018 por la División de Desarrollo Económico y la División de Desarrollo Social de la CEPAL y su oficina de Buenos Aires.

#### **IV. Necesidad de abordar la financiación para el desarrollo y la cooperación internacional con los países de ingreso mediano en América Latina y el Caribe**

42. Reconociendo la necesidad de una mayor cooperación internacional, incluso en materia de financiación para el desarrollo, con el fin de lograr una recuperación sostenible, la CEPAL siguió elaborando y promoviendo propuestas innovadoras para la aplicación de medidas de política en materia de financiación para el desarrollo y cooperación internacional con los países de ingreso mediano sobre la base del paradigma del desarrollo en transición.

43. Los países de América Latina y el Caribe, al igual que otros países de ingreso mediano, se enfrentan a limitaciones en la movilización de recursos nacionales y externos. El alto nivel de endeudamiento resultante de una menor recaudación de impuestos, junto con el aumento de las transferencias corrientes para apoyar a los hogares y las empresas, ha aumentado las necesidades de liquidez de los países, a pesar de la considerable heterogeneidad de su situación fiscal y vulnerabilidad de la deuda. Esta situación ha reducido el espacio de políticas para implementar políticas contracíclicas, socavando su capacidad para construir un futuro mejor. Pese a estas circunstancias, la cooperación internacional para los países de ingreso mediano ha sido limitada, y se ha centrado principalmente en los países de menores ingresos. Enfrentados a los efectos de una crisis sistémica causada por la COVID-19, los países de América Latina y el Caribe, han tenido acceso a un menor flujo de recursos multilaterales en comparación a los que dispuso durante otros episodios de crisis como la crisis financiera mundial de 2008-2009, a pesar de que los países de la región enfrentan desafíos y vulnerabilidades similares a los que afectan a los países de ingreso bajo.

44. La cooperación internacional desempeña un papel fundamental a la hora de apoyar el desarrollo de capacidades para la movilización de recursos nacionales, diseñar nuevos mecanismos que combinen la asistencia para el desarrollo tradicional con otras fuentes de financiación para el desarrollo y consolidar instrumentos internacionales que faciliten la movilización de recursos privados para el desarrollo.

45. La CEPAL presentó propuestas innovadoras en informes temáticos de políticas, como “El financiamiento para el desarrollo en la era de la pandemia de COVID-19 y después” y “Una agenda innovadora de financiamiento para el desarrollo para la recuperación de América Latina y el Caribe”, así como en la edición de 2021 de su informe anual titulado *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*.

46. La Comisión también convocó debates regionales intergubernamentales, incluida una reunión del Comité Plenario de la CEPAL en diciembre de 2021 y diálogos de alto nivel en cooperación con el Gobierno de Costa Rica, como los celebrados en el marco de la Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Estos incluyeron las sesiones tituladas “Diálogo de alto nivel sobre una agenda innovadora de financiamiento para la recuperación”, “Contribución a la agenda innovadora de financiamiento para la recuperación desde la perspectiva de la banca de desarrollo regional e internacional” y “Diálogo interactivo sobre la contribución de la banca de desarrollo a la agenda innovadora de financiamiento para la recuperación económica y el cumplimiento de

la Agenda 2030 con los Ministros de Relaciones Exteriores y Altas Autoridades de los países de América Latina y el Caribe”.

47. Las propuestas de política innovadoras de la Comisión se centran en cinco acciones de política:

a) Ampliar y redistribuir la liquidez de los países desarrollados a los países en desarrollo, lo que incluye la posibilidad de que los derechos especiales de giro sean recirculados a través de un fondo fiduciario de los países de ingreso mediano y bancos de desarrollo o instituciones financieras regionales, y potenciarlos aprovechando el creciente interés de los mercados financieros privados por los bonos sociales y sostenibles emitidos por las economías de mercado emergentes;

b) Fortalecer la cooperación regional, aumentando la capacidad de préstamo y respuesta de las instituciones financieras regionales, subregionales y nacionales, y estrechando sus vínculos con los bancos multilaterales de desarrollo;

c) Llevar a cabo reformas institucionales de la arquitectura de la deuda multilateral, entre otras cosas, mediante el reconocimiento de las limitaciones de las agencias de calificación crediticia para evaluar el riesgo soberano y una propuesta de una agencia de calificación crediticia multilateral;

d) Proporcionar a los países un conjunto de instrumentos innovadores destinados a aumentar la capacidad de reembolso de la deuda y evitar el endeudamiento excesivo, e incluir cláusulas sobre huracanes en las iniciativas de alivio de la deuda para países como los del Caribe, que están expuestos repetidamente a desastres naturales, así como bonos vinculados al PIB y a los ingresos;

e) Integrar las medidas de liquidez y de reducción de la deuda en una estrategia de financiación para el desarrollo como el Fondo de Resiliencia del Caribe, un fondo fiduciario establecido como una asociación público-privada orientada a financiar intervenciones estratégicas en todo el Caribe para aliviar las dificultades que afectan a la subregión.

48. La cooperación internacional desempeña un papel importante a la hora de abordar las brechas estructurales de los países de América Latina y el Caribe. Una respuesta para adecuar la cooperación a las nuevas realidades es el enfoque de desarrollo en transición. Este concepto considera que el proceso de desarrollo es un continuo evolutivo en el que, a medida que algunos problemas se van solucionando, como la lucha contra el hambre, surgen otros como el creciente rezago tecnológico, la desconfianza en las instituciones, la degradación ambiental o las dificultades para avanzar hacia Estados de bienestar y sistemas de protección social.

49. En el marco del desarrollo en transición, el proceso de “graduación” debería sustituirse por un proceso de “gradación”. El proceso de gradación requiere repensar la cooperación internacional para el desarrollo y redefinir las relaciones entre todos los países del mundo, independientemente de su nivel de desarrollo, para dar una respuesta más innovadora y creativa a los actuales desafíos locales, regionales y mundiales. Se trata de construir un nuevo multilateralismo basado en un enfoque renovado de cooperación internacional —que incluya métricas, marcos, instrumentos y alianzas— adaptado a los países que, tras mejorar sus indicadores de ingresos, quedan atrás en el acceso a los beneficios de las iniciativas tradicionales de cooperación.

50. El proceso de graduación y sus consecuencias podrían exponer a los países a retrocesos en algunas de las dimensiones fundamentales del desarrollo. La graduación no implica solo salir del marco de la AOD, sino que modifica también los espacios de diálogo y las formas de relacionarse con los países más desarrollados y limita el acceso a otras fuentes de financiación y modalidades de cooperación.

51. En última instancia, ese proceso evolutivo busca superar la trampa de los países de ingreso mediano en la que se encuentran muchos países en desarrollo y, en particular, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. Ese entrapamiento se manifiesta en un amplio conjunto de brechas estructurales en las dimensiones económicas, sociales, de género y ambientales, entre otras.

52. El enfoque de brechas estructurales sostiene que no existe una clasificación única basada en una sola brecha que capture adecuadamente los niveles de desarrollo. Distintas brechas dan lugar a diferentes ordenamientos de países. En particular, no se puede equiparar el nivel de ingreso per cápita con el nivel de desarrollo, ya que un aumento de ese ingreso y, por ende, la reducción de la brecha correspondiente, no implica una mejora en los restantes pilares del desarrollo. La articulación de los aportes de los enfoques de desarrollo en transición, de la trampa del ingreso medio y de las brechas estructurales permite contar con un instrumento útil para una reorientación de la cooperación internacional a fin de que aumente su efectividad.

53. El impacto de la COVID-19 en la región ha mostrado que los logros en materia de desarrollo de muchos países no son sostenibles o resilientes y que los países enfrentan desafíos persistentes que no pueden ser atendidos con los flujos financieros privados. Esto queda patente en el desempeño económico después de la pandemia de los países de América Latina y el Caribe, que no logrará la acción requerida para superar la desigualdad, la pobreza y el bajo desarrollo tecnológico y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

54. En el nuevo contexto de graduación, las agencias de cooperación de los países tradicionalmente donantes han empezado a adaptar sus estrategias de cooperación para llegar a los países graduados mediante programas de cooperación regional para el desarrollo y cooperación triangular. Estos permiten que los países graduados apoyen el desarrollo de los países vecinos y profundicen la integración y, a la vez, se mantengan las relaciones entre los donantes tradicionales y los países graduados. Algunos donantes bilaterales, sin embargo, mantienen sus programas de desarrollo, incluso si el país no reúne las condiciones necesarias para la AOD, cuando estiman que existen asociaciones estratégicas en temas o sectores específicos. La cooperación y las asociaciones estratégicas para una recuperación transformadora son necesarias y deben implicar: dejar en suspenso la graduación y retener la AOD; enfoques multidimensionales y nuevas herramientas para clasificar los niveles de desarrollo de conformidad con la Agenda 2030; garantizar el acceso a la financiación del desarrollo en condiciones favorables para los países de ingreso mediano, especialmente para las economías más pequeñas; ampliar el alcance de las disposiciones de trato especial y diferenciado disponibles a través del sistema multilateral de comercio a los países de ingreso mediano; apoyar a esos países en sus procesos de industrialización y en la diversificación de sus economías mediante el acceso a las tecnologías en condiciones favorables; y crear nuevos mecanismos multilaterales para la reestructuración y el alivio de la deuda y una plataforma intergubernamental para las cuestiones fiscales.

55. En el último año, la Comisión, en estrecha colaboración con el Gobierno de Costa Rica, ha reforzado los espacios de debate regionales para promover nuevas formas de cooperación internacional con los países de ingreso mediano y abordar los requisitos que deben cumplirse para la financiación en condiciones favorables más allá del PIB per cápita. A petición de Costa Rica, la CEPAL preparó un documento de posición titulado “Desarrollo en transición: propuesta de concepto y medición para una cooperación renovada en América Latina y el Caribe” para apoyar los debates regionales pertinentes.

56. El 3 de diciembre de 2021, el Comité Plenario, en su 36º período de sesiones, aprobó una resolución sobre el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe (resolución 752(PLEN.36)) para

elevar los debates intergubernamentales sobre esta cuestión. La CEPAL también preparó una propuesta de índice de vulnerabilidad ambiental y económica para avanzar hacia la evaluación de la vulnerabilidad multidimensional.

## V. Aprovechar las alianzas para el desarrollo sostenible

57. La CEPAL promovió una mayor cooperación regional a través de su colaboración con la CELAC. A petición de México, que ejerce la presidencia *pro tempore* de la CELAC para 2020-2021, la CEPAL creó el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, una plataforma que recopila y analiza las políticas públicas que los 33 países de la región han adoptado para hacer frente al impacto de la pandemia. La CEPAL también publicó informes temáticos de políticas en la plataforma sobre los efectos económicos y sociales a nivel regional, nacional y sectorial. Además, a petición de la CELAC, la CEPAL elaboró un plan de autosuficiencia sanitaria (véase el párrafo 9), que fue aprobado de forma unánime por los Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC en septiembre de 2021.

58. La CELAC estableció un fondo para la adaptación al clima y la respuesta integral a los desastres naturales, que será administrado por la CEPAL.

59. En el marco de la presidencia *pro tempore* de la CELAC que la Argentina asumió en 2022, la CEPAL acordó brindar asistencia técnica en nueve temas de política pública: seguridad alimentaria; educación; una estrategia sanitaria para América Latina y el Caribe; un plan integral de gestión del riesgo de desastres; cooperación medioambiental; transformación digital; ciencia, tecnología e innovación; datos y estadísticas; y diálogo con los asociados extrarregionales, en particular la Unión Europea, la Unión Africana, la India y China.

60. La CEPAL continuó colaborando con la Comunidad del Caribe, entre otras cosas, participando en eventos de alto nivel, proporcionando una visión general de los desafíos que enfrenta el Caribe y abordando la paradoja de la recuperación en la que los pequeños Estados insulares en desarrollo se están quedando atrás, con un aumento de la desigualdad, la pobreza y la informalidad, espacio fiscal limitado y alto endeudamiento.

61. La CEPAL realizó numerosas actividades de cooperación con entidades especializadas del Sistema de la Integración Centroamericana. La sede subregional de la CEPAL en México y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana elaboraron una detallada hoja de ruta para profundizar la unión aduanera en tres países del norte de Centroamérica. La CEPAL trabajó con la Secretaría de Integración Turística Centroamericana en un plan de trabajo para fomentar la “madurez y contenido digital” de las pequeñas y medianas empresas relacionadas con el turismo. La CEPAL también está poniendo en marcha un proyecto conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Finanzas del Sistema de la Integración Centroamericana para integrar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación inclusiva al cambio climático en los sistemas nacionales de inversión pública. Además de los ministerios de finanzas de siete países, esta iniciativa trabaja con el Consejo de Ministros de Transporte, el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana. La Comisión también está poniendo en marcha un programa de trabajo anual con la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Agricultura del Sistema de la Integración Centroamericana sobre el cambio climático, centrado en los seguros agrícolas, las medidas de adaptación y mitigación y la capacitación y el análisis agroclimáticos para los pequeños productores agrícolas.



62. Además, la CEPAL elaboró una estrategia energética sostenible pos-COVID-19 para 2030 para los países del Sistema de la Integración Centroamericana, en la que propuso acciones y recomendaciones regionales alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para asegurar el suministro y la seguridad energéticas y avanzar en la eficiencia energética y el mayor uso de recursos renovables en la canasta de energía de esos países. A petición del Gobierno de Honduras, la CEPAL apoyó la preparación de sus pactos energéticos, que son compromisos voluntarios asumidos en el marco del diálogo de alto nivel sobre energía y la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible. A petición del Gobierno de Honduras, la Comisión apoyó la elaboración de un marco regional de objetivos de cambio climático para los países del Sistema de la Integración Centroamericana. El marco se incluyó en el pacto energético regional propuesto por el Gobierno de Guatemala con la ayuda de la CEPAL. Además, la CEPAL trabajó con el Consejo de Ministros de Energía del Sistema de la Integración Centroamericana para actualizar la información y mejorar la plataforma geoespacial para evaluar el potencial energético de los recursos de biomasa en esos países.

63. La CEPAL continuó colaborando con el Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Unión Europea en los diálogos conjuntos de alto nivel sobre el desarrollo en transición y el intercambio de lecciones y buenas prácticas para una cooperación renovada dentro de América Latina y el Caribe y entre la región y la Unión Europea que puedan aplicarse para repensar el multilateralismo y las futuras modalidades de cooperación.

64. En 2021, las organizaciones asociadas organizaron un evento para presentar las *Perspectivas económicas de América Latina 2021: avanzando juntos hacia una mejor recuperación*. En el informe se analizan las acciones de política para mejorar los mecanismos de protección social y aumentar la inclusión social, entre otras cosas, mediante el fomento de la integración regional y el fortalecimiento de las estrategias industriales. También se subraya la necesidad de replantear el contrato social para restablecer la confianza y capacitar a los ciudadanos en todas las fases del proceso de elaboración de políticas. El evento incluyó un segmento presidencial de alto nivel con la participación de los Presidentes de Costa Rica, Colombia y el Ecuador, moderado por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, y una mesa redonda en la que participaron el Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento, la Comisaria de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea, el Secretario General de la OCDE y la Directora del Centro de Desarrollo de la OCDE.

65. La publicación conjunta de la CEPAL y la Comisión Económica para África titulada “Special drawing rights (SDRs) and the COVID-19 crisis” (Los derechos especiales de giro (DEG) y la crisis de la COVID-19), publicada en abril de 2022, es un ejemplo positivo de colaboración interregional e interinstitucional. Las Comisiones analizaron las necesidades de financiación de los países en desarrollo y la tasa de utilización de los derechos especiales de giro y propusieron mecanismos innovadores para redirigir esos derechos a los países que los necesitan, por ejemplo, mediante el establecimiento de un fondo fiduciario para los países de ingreso mediano destinado a financiar proyectos de inversión relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la asignación de derechos especiales de giro para financiar el mecanismo de liquidez y sostenibilidad propuesto por la Comisión Económica para África.

## VI. Conclusiones

66. Como se ha documentado a lo largo del presente informe, los países de América Latina y el Caribe se enfrentan a riesgos considerables en el camino hacia la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el contexto de las actuales presiones macroeconómicas y de las limitaciones del espacio de políticas y la capacidad de respuesta, el replanteamiento de la cooperación internacional es una prioridad crucial para encaminar a los países hacia el cumplimiento de la Agenda 2030. Esto incluye una mayor cooperación intrarregional e interregional para promover posiciones conjuntas y la provisión de bienes públicos regionales y globales que permitan avanzar en ámbitos cruciales, como la financiación para el desarrollo, la acción contra el cambio climático y el espacio de políticas para el cambio productivo y la inclusión social.

---